

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 304 Jueves 19 de noviembre de 2020

Sec. V-B. Pág. 56234

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

42440

Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre otorgamiento de concesión para mantener los usos y aprovechamientos existentes en la finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Santoña con el número 1.893, incluida en el dominio público marítimo-terrestre por el deslinde aprobado por Orden Ministerial de 8 de febrero de 2011, situada en el T.M. de Noja (Cantabria). Ref. CNC12/19/39/0002.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 5 de noviembre de 2020 se ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

- Titular: Promociones Turísticas Ris, S.L.
- Destino: camping.
- Superficie: 3.829 metros cuadrados.
- Plazo: 30 años, a contar desde el 8 de febrero de 2011, prorrogables por otros 30 años.
 - Canon: exento.

Santander, 16 de noviembre de 2020.- Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A200056688-1